

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: martes, 30 de agosto de 2016 12:18 p. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 23 de la Oficina de Control Interno



Boletín No. 23

Implementación del Módulo de Planes de Mejoramiento en la herramienta ITS Un avance para el PMI

Antecedentes

Como es de conocimiento institucional, la Oficina de Control Interno ha venido gestionando desde hace varios años, por medio de una matriz el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia (PMI).

Esta matriz ha venido siendo depurada y optimizada con el objeto de dar una información veraz y actualizada del estado de los planes de mejoramiento que se generan a partir de los informes de auditoría, emanados de la Contraloría General de la República.

Mensualmente la OCI publica en la página web de la Agencia, la versión más actualizada del PMI, para que pueda ser consultada por los interesados, con el fin de validar los avances en el cargue de los documentos soporte de las unidades de medida definidas, o los replanteamientos efectuados en los planes de mejoramiento.

Si bien es cierto, que la matriz mantiene la información completa y actualizada del PMI, podríamos contar con una herramienta más segura para el registro, manejo y control de esta importante gestión de la entidad.



Puesta en marcha del módulo de PMI en ITS

Es por esta razón que la OCI, en conjunto con la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, han adelantado el proceso de implementación del módulo de planes de mejoramiento que nos ofrece la herramienta de gestión ITS, para una más eficiente, segura y oportuna forma de tener el control del PMI de la Agencia.

Este módulo, el cual ha sido sometido a las pruebas y ajustes correspondientes, nos va a permitir a los usuarios y responsables de la gestión del PMI, tener acceso en línea al registro de los planes de mejoramiento, validación y seguimiento de los avances en el cumplimiento de los mismos, así como, unos reportes generales y específicos, para poder contar con la información requerida en una forma más oportuna y veraz.

Uno de los beneficios más importantes del módulo, consiste en su capacidad de generar reportes específicos mediante la integración y combinación de datos, por medio de filtros que se pueden utilizar por cada ítem registrado, tales como modo, proyecto, vigencia, responsable, tipo de incidencia, para cada hallazgo o grupo seleccionado. Además de la confiabilidad en la información registrada y suministrada, al estar sobre una plataforma de gestión, suficientemente probada en la Agencia.

En este momento, el grupo de PMI de la Oficina de Control Interno, está terminando el cargue inicial de la información de los planes de mejoramiento vigentes y de acuerdo con el cronograma de implementación, próximamente vamos a informar a los responsables de cada área, las fechas de capacitación para la posterior puesta en marcha en producción de la totalidad de las funcionalidades y los beneficios del módulo de Planes de Mejoramiento Institucional en la plataforma ITS.

Como corresponde, dentro del proceso de gestión de cambio, iremos llevando un paralelo por un tiempo prudencial, para asegurar la consistencia de la información incorporada en el módulo, con los soportes documentales que se incorporan en el FTP (protocolo de transferencia de archivos por sus siglas en inglés) y el manejo de la matriz actual, con el fin de generar confianza, fiabilidad y conocimiento para el correcto uso de la módulo de ITS.

Cabe resaltar la importancia de la gestión y el desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional para la ANI y para la Oficina de Control Interno, ya que representa siempre un avance en la búsqueda de las mejores prácticas, la transparencia y la eficiencia en todos nuestros procesos, con el fin de lograr los objetivos principales de la Agencia, tema con el

cual, todos estamos comprometidos. Por lo tanto, contamos con su valiosa colaboración para sacar el máximo aprovechamiento de esta herramienta de gestión que estamos implementando.

Agradecemos a Sergio Pulido Caycedo por su contribución en la elaboración del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero

Jefe Oficina de Control Interno

Control Interno P2

Oficina de Control Interno

PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <http://ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.